

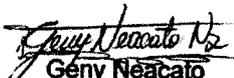
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ARIMEZ  
CONSTRUCTORES CIA. LTDA."**

En Quito, el día jueves veinte y ocho (28) de mayo del dos mil veinte (2020), a las diez (10:00) horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Los Guarumos E9-31 y Av. 6 de Diciembre, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los socios de la Compañía "Arimez constructores Cía. Ltda.", quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, la señora Geny Josefina Neacato Narvaez en su calidad de Gerente de la compañía propone al socio constituir en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: "PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019. La señora Geny Neacato en su calidad de Gerente, Preside la Junta General, una vez que se constató el quórum existente, lo que se cumple de conformidad con el siguiente detalle de los socios presentes:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL ANTERIOR</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>N° Participaciones</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Monge Villacres Joselito	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1000.000	50%
Neacato Narvaez Geny	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1000.000	50%
<b>Totales</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2000.000</b>	<b>100%</b>

Una vez cumplido lo anterior, se solicita a los presentes se pronuncien si están debidamente enterados y de acuerdo en tratar el PUNTO UNICO, lo cual es sometido a consulta y todos se pronuncian favorablemente y aceptan por unanimidad tratar dicho orden del día. La Presidenta declara instalada la junta y se nombra como secretario al señor Dr Joselito Monge. La Presidenta pone a consideración de la Junta el PUNTO UNICO del Orden del Día para su tratamiento: PUNTO UNICO.- "Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.- Cada uno de los socios tiene su copia y ha leído detenidamente los estados financieros y sus variaciones. La Gerente procede a explicar que este balance se encuentra confeccionado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, además a las normativas de la Superintendencia de Compañías. Luego de esta presentación el punto único es sometido a consideración, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión a las 15:00, previa la concesión de un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión la Presidenta dispone que se dé lectura, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los socios.

  
Geny Neacato  
Socia



Joselito Monge  
Socio